



SESIÓN PLENARIA

- 18.- Pregunta N.º 885, relativa a cuánto han costado los publrreportajes en el Diario Montañés desde la toma de posesión del Gobierno y qué retorno han evaluado más allá de su propia proyección política, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0885]**
- 19.- Pregunta N.º 886, relativa a cómo se explica que tras la adquisición de las instalaciones del Diario Alerta el medio de comunicación se haya convertido en la gaceta del Gobierno, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0886]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 y 19 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 885, relativa a cuánto han costado los reportajes en el Diario Montañés desde la toma de posesión del gobierno y qué retorno han evaluado más allá de su propia proyección pública.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Está insultando a la consejera.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: No estoy insultándola.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Aguirre, usted, Sr. Blanco, Sr. Blanco, este no es el foro para discutir. Y a usted, Sr. Aguirre, lo mismo.

Continúe, continúe señor secretario primero.

EL SR. BLANCO TORCAL: Y pregunta número 886, relativa a cómo se explica que, tras la adquisición de las instalaciones del Diario Alerta, el medio de comunicación se haya convertido en La Gaceta del Gobierno presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia, presidenta.

Vamos a ver, somos una de las pocas comunidades que no tenemos una ley de medios y, sin embargo, nuestra Ley de Transparencia, la Ley 1/2018, el artículo 26 entiende que han de hacerse públicos los gastos realizados en campañas de publicidad, promoción y comunicación institucional desglosando los criterios de planificación y ejecución de los distintos conceptos, de las campañas y el gasto por cada uno de ellos.

Eso es lo que dice nuestra ley de transparencia. Insisto, somos de las tres comunidades autónomas donde no existe una buena ley de medios.

Les pregunto esto y les pregunto por el retorno que tienen las inversiones, porque aquí no estamos hablando de un dinero que gasta un partido político en hacer publicidad en cualquier momento, es el dinero privado. Aquí estamos hablando de dinero público.

Periódicamente vemos, pues en este caso les he preguntado por el Diario, porque aparece expresamente como publicidad, domingo 6 del 10, 1 de febrero, 2 de febrero. Bueno, les podría sacar muchos la, por ejemplo, la agenda digital, es verdad que fue un monográfico importantísimo de una, bueno, pues de cinco o seis páginas.

En fin, lo que lo que quiero simplemente es saber si se está cumpliendo o no, porque yo lo he buscado e igual es mi torpeza, que no lo he encontrado en la web de Transparencia, pero desde luego la ley nos obliga a ello y al menos en Transparencia debiéramos decir cuáles son los gastos de estas campañas de publicidad, como insisto, la promoción, la comunicación y desglosar cuáles son los criterios de planificación y de ejecución.

Es importante que cuando se invierte dinero público en medios de comunicación sepamos o se haga una valoración también del retorno y de, bueno, pues si es una inversión que está bien hecha.

Más preocupante es mi segunda pregunta, porque he hablado con el sector de la valoración inmobiliaria. De hecho, incluso he hablado con alguien que había puesto a la venta los locales del edificio Alerta por 3.700.000 euros durante muchos



años, sin éxito hasta el 2020, después de la pandemia y se ha hecho una operación por parte del Gobierno de Cantabria, con una cuantía de cuatro millones y medio, que todos los expertos a los que yo he podido preguntar me dicen que está muy fuera del precio de mercado, por la zona y por los metros.

Pero más grave todavía me parece me parece mucho más grave ¿cuáles son los usos que se pretende dar al edificio de Alerta? Ojo a partir de 2027, porque el acuerdo deja -que también es un poco llamativo- que el acuerdo deja que en esas instalaciones continúe hasta el 2027, como digo hasta las elecciones.

Miren, dicen que van a trasladar los servicios de imprenta. Pero es que los servicios de imprenta que son propios en Ojái; lo van a encontrar ustedes en la propia información del Gobierno; se invirtieron nada menos que en los 4.974 metros, se invirtieron: 3.590.000 euros para esas instalaciones, que luego experimentaron mejoría. Incluso la ex consejera, Paula Fernández, estuvo allí inaugurando también unas mejoras importantes.

Lo mismo decirles del edificio del 112, donde también se han hecho inversiones importantes y también dicen que van a llevarlo ¿Han preguntado ustedes el precio de este que, por ubicación, por metros es similar, pero no habría que hacer movimientos, etcétera?

Yo creo que este es un tema serio y preocupante. Por supuesto, cada periódico tendrá su línea y con eso no nos vamos a meter en modo alguno; porque creemos absolutamente en la libertad de prensa.

Pero sí nos parece que, no teniendo una ley de medios, en esto el Gobierno debiera ser muy transparente y sobre todo explicar qué alternativas podía haber y por qué han optado por esta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, empiezo por la segunda pregunta, porque como ha dicho usted es la más importante, al menos para usted.

Actualmente, la consejería de Presidencia y Justicia viene pagando un alquiler, en la calle César Llamazares, por sendos locales destinados a la imprenta, talleres regionales y sala del 112. Hay una memoria justificativa de la compra de las instalaciones que usted menciona para ubicar allí dichos servicios.

La memoria dice que la ubicación actual de estos servicios en un entorno industrial no resulta adecuado para los trabajadores, por las molestias que suponen tanto los ruidos como los olores emitidos. Y sobre la compra de las instalaciones, dice que se trata de un inmueble idóneo para ubicar la imprenta regional, ya que ha sido utilizada para similares funciones. Y también es idóneo para ubicar servicios de emergencia, protección civil, dada la proximidad al aeropuerto donde se encuentra el helicóptero de salvamento del Gobierno de Cantabria. Además, dispone de suficientes plazas de aparcamiento para los vehículos de estos servicios. Y el volumen de aparcamientos cerrados posibilita garantizar la adecuada custodia y cuidado de aquellos vehículos oficiales del Gobierno de Cantabria que en la actualidad son aparcados en la calle.

Tras tasación del inmueble por el jefe de sección de Mantenimiento y Parque Móvil, se considera que es especialmente idóneo por las características del inmueble.

Y en cuanto a la fecha de 2027, pues la verdad es que primera noticia de esa cuestión. Y creo que incluso ya no están allí.

Por lo tanto, todo se ha hecho con una memoria justificativa, con todos los informes, con unas tasaciones oficiales por parte de quienes tienen que hacerlas, que son los funcionarios, los empleados del Gobierno de Cantabria.

Pero además también se ha efectuado una oferta de compra la cámara de comercio de Cantabria para instalar allí diversos servicios del Gobierno de Cantabria. Y además hemos aprobado ejercitar la opción de compra del edificio propiedad de Apia XXI, donde estamos las consejerías de Ganadería e Industria. Compra que estará amortizada en 7 años.

Por lo tanto, estamos ante un verdadero plan de reestructuración de las sedes del Gobierno de Cantabria, con el fin de reducir los gastos anuales que se pagan en alquileres. Además de mejorar la eficiencia y adecuación de los edificios públicos. Y yo sé que a usted esto le suena y le suena bien.

Y en cuanto a la libertad de prensa, tan solo decirle que ojalá no la perdamos nunca.



En cuanto a la primera pregunta. Dice que la política de medios de comunicación debe ser transparente. Y totalmente de acuerdo. Y por ello mandamos diligentemente todos los gastos en publicidad sobre los que nos preguntan en el Parlamento, periódicamente. Y que usted tiene que conocer porque son públicos.

Y en esa información están los criterios, medios de comunicación como usted ha dicho, el objeto de los contratos y también la cuantía.

También pregunta por el retorno. Bueno, le voy a poner un ejemplo concreto. Usted ha citado el primer Plan de apoyo al empleo autónomo. Mire, señora diputada, tenemos constancia de que muchos autónomos no piden ayudas a las que tienen derecho; ayudas de innovación, de modernización tecnológica, de digitalización del sector industrial, entre otras. Por eso hemos creado la oficina virtual del autónomo, para que los autónomos sepan con exactitud todas las ayudas que pueden solicitar y que además lo hagan.

Pero hay que hacer llegar al autónomo que existe esa oficina virtual y que, por ejemplo, SODERCAN proporciona ayudas que pueden también solicitar el autónomo. Y ese es el rédito que todos los autónomos conozcan todas las medidas con las que pueden contar para ser más eficientes y productivos. Y este ejemplo se puede extrapolar a todos los planes y actuaciones que lleva a cabo el Gobierno. Y eso se logra con la colaboración de los medios de comunicación, mediante campañas específicas para lograr esos fines. Por lo tanto, nada raro y tampoco nada nuevo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejero, creo que usted me está tomando el pelo, se lo digo sinceramente. O sea, que me diga, que me diga que es que se llega primero desde el 1 de mayo al aeropuerto que desde donde está a hora mismo el 112. Pero qué me está usted contando, por favor. Pero qué me está usted contando. Si tiene una salida directa donde están ahora.

O que me diga usted, que por supuesto no me ha dicho nada ¡claro!, cómo es posible que el área de artes gráficas, almacenistas y talleres de mantenimiento, que estaban ubicados en General Dávila, se trasladan a Ojáiz, donde se construye un nuevo edificio de 5.800 metros cuadrados, con una inversión de 3.590.000 euros ¿Y usted ahora ha decidido que eso hay que tirarlo a la basura?

Que me diga que es que ya mandan información al Parlamento. Cuando por la Ley de Transparencia tienen ustedes la obligación de colocar todo lo que dice en la web de transparencia, y eso no está en la web de transparencia. ¡Hombre!, consejero, de verdad, me está tomando el pelo.

Y luego me dice: Hay una memoria -esto ya me he quedado impactada- Lo que hay es una memoria y una tasación oficial que hacen los funcionarios.

¿Ha mirado usted el mercado, ha mirado qué otras alternativas para...? Porque, ¡claro! que me diga que yo conozco de reducción de precios; claro que conozco ¿Pero sabe lo que hice yo? Yo estuve mirando cuando había que cambiar a los funcionarios de sitio, qué alternativas teníamos y cuáles eran las más económicas. Y me dice que es que huele mal, no sé qué me ha dicho. Es que me parece que me ha tomado el pelo, se lo digo de verdad: que es que había olores, y entonces que los trabajadores quieren ir al Primero de Mayo. El sitio es fantástico, ¡vamos! O sea, en medio de una carretera donde están pasando coches a todas horas, en un sitio donde se aparca fatal, en una zona que también es industrial.

Yo, de verdad estoy alucinada con su respuesta. Desde luego, nos va a quedar mucho que hablar.

Pero sinceramente cuatro millones y medio, háganselo mirar; porque esa tasación sí está hecha por los números oficiales; o sea, catastro más porcentaje, que es lo que se suele hacer; eso no es el precio de mercado, ¡eh! Ese es el precio para que se paguen determinados impuestos.

Ustedes están jugando con dinero público, que es algo muy serio. Tendrán que buscar la mejor opción. Y sobre todo si ya se han gastado, primero, dinero público en que estén esos efectivos en otro sitio... Por cierto, que la consejera anterior decía...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... -Termino- La imprenta estrena un área de impresión de gran formato, va a generar importantes ahorros, etcétera, etcétera. Todo esto, ustedes lo han tirado al garete, y lo lamento mucho.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, después dicen que yo he hecho ahora un (...) ... Bueno, vamos a ver. Es que esto es una discusión bizantina, porque yo no he hecho aquí nada, solamente me limito a informarle de que los servicios públicos... Es decir, que hay una memoria y que hay un responsable, un jefe de sección de mantenimiento y parque móvil, que el que lo tiene que hacer. Usted no. Usted puede opinar. Pero quien lo tiene que hacer, lo ha hecho. Y usted, hombre, podrá estar de acuerdo, o no estar de acuerdo. Pero a echarme la bronca a mí porque el jefe de sección de mantenimiento y parque haga una memoria y diga una cosa con lo que usted no está de acuerdo... ¿Pero se ha leído la memoria, se ha leído el informe? ¿A que no se lo ha leído? Va a ser eso. Va a ser eso.

Entonces, léase usted las cosas. Haga su trabajo. Y después con conocimiento de causa, pues dice usted lo que estime conveniente.

Pero mire, usted que es funcionaria sabe perfectamente cómo hacemos las cosas aquí. Seguramente tendrá el informe, seguramente tendrá la tasación y seguramente estará impoluto, y usted lo sabe.

Entonces, yo creo que intranquiliza. Es la segunda vez. La primera intervención ya nos ha puesto desde luego con el susto del cuerpo. Y ahora usted sigue, sigue igual. Así que tengamos la fiesta en paz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y quince minutos)